

Expediente: 1746/24

Carátula: BARBOZA JULIA SANDRA C/ FAGETTI FERNANDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20403577074 - BARBOZA, JULIA SANDRA-ACTOR

27313233842 - FAGETTI FERNANDO, -DEMANDADO

90000000000 - SOSA LOPEZ, HUGO ALFREDO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CASTILLO, FACUNDO MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1746/24



H105026108892

JUICIO: BARBOZA JULIA SANDRA c/ FAGETTI FERNANDO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1746/24-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Castillo el 16/03/2026:

1. Téngase presente y por cumplido lo ordenado el 13/03/2026. De conformidad con lo solicitado, *se fija audiencia para el día 19 de marzo del cte. año a horas 11.00*, a los fines que los presentantes ratifiquen y/o rectifiquen los términos del convenio presentado el 16/03/2026.

2. Se pone en conocimiento de los presentantes, que la audiencia audiovisual en cuestión, será iniciada por Secretaría mediante la plataforma ZOOM, **ID de reunión: 872 9431 7837, Código de acceso: 763529**. Por lo que deberán disponer de los medios y aplicaciones tecnológicas para articular la videoconferencia, debiendo acreditar su identidad en el acto de la audiencia, exhibiendo su Documento Nacional de Identidad.

3. **Se solicita a los letrados** que a título de colaboración **adjunten digitalmente** copia digital de escrito de convenio en **archivo de texto (doc)**DHCM-1746/24.

Actuación firmada en fecha 17/03/2026

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.